

Actualidad del Colegio

## Siete de cada diez canarios se medica La población que toma fármacos sube un 12,8% en cinco años Las mujeres se medican más que los hombres



El 72,8 por ciento de la población canaria toma medicamentos, un 12,8 por ciento más que hace 5 años, según la Encuesta de Salud 2009 elaborada por el Instituto Canario de Estadística.

El apartado sobre uso de medicamentos, enmarcado en el capítulo de Utilización de Servicios Sanitarios, expone los datos sobre la población que ha tomado medicamentos en las dos semanas anteriores a la realización de las encuestas y lo detalla por edad, sexo, área geográfica, tipo de medicación y automedicación, entre otras.

El estudio revela que el 27,2 por ciento no tomó medicamentos, el 28,5 tomó un fármaco, un porcentaje similar consumió entre dos y tres, y el resto (16%) tomó más de cuatro.

### Por edad

Por grupos de edad, el 93,5 por ciento de los mayores de 65 años tomó medicamentos, aunque en el resto de las edades también hay porcentajes importantes, un 82,2 por ciento de las personas entre 45 y 64 años, el 69,6 por ciento de los que tienen entre 30 y 44 años y el 64,6 por ciento de los jóvenes entre 16 y 29 años. Además, de los menores de 15 años tomaron fármacos más de la mitad, el 55,5 por ciento.

El estudio confirma que la cantidad de medicamentos que se toman aumenta con la edad, ya que el 44,5 por ciento de los menores de 15 años toma un medicamento, porcentaje casi equivalente (44,4) al de los mayores de 65 que toman más de cuatro fármacos, sólo un 6,4 de las personas de este grupo pasó sin tomar medicamento alguno.

Edad	% que se medica	1 fármaco	2-3 fármacos	+ de 4 fármacos
+ de 65	93,5	15,2	33,9	44,4
De 45 a 64	82,2	24,7	31,8	25,5
De 30 a 44	69,6	34,4	27,4	7,7
De 16 a 29	64,6	33,2	25,4	5,9
De 0 a 15	55,5	29,8	22,4	3,3
<b>Total</b>	<b>72,8</b>			

### Por sexo

Esta encuesta revela una vez más que ellas se medican más que ellos, pues el 80,3 por ciento de las mujeres tomó algún medicamento en el periodo estudiado frente al 65,3 de los hombres.

De todas formas, en ambos sexos los porcentajes de personas que toman medicamentos aumentan considerablemente con respecto al anterior estudio, ya que en 2004 las mujeres que tomaron algún medicamento fueron el 68 por ciento, un 12 por ciento menos que en 2009, mientras el porcentaje de hombres se situó en el 52,7 por ciento, con lo cual ha aumentado incluso algo más que en el caso de las mujeres, un 12,6.

También se observa que el porcentaje de hombres que se medica disminuye a medida que aumenta el número de fármacos, dado que el 29,2 por ciento tomó uno, el 24,3 dos o tres y el 11,8 más de cuatro.

Sin embargo, en las mujeres el comportamiento es más irregular, pues el 27,8 tomó un fármaco, y asciende al 32,2 por ciento las que tomaron entre dos y tres y el grupo que tomó más de cuatro vuelve a bajar, en este caso al 20 por ciento

### Por islas

La población de las islas occidentales se medica más que las orientales, de hecho, la que más se medica es la de El Hierro con un 79,5 por ciento de los herreños frente al 59,2 por ciento de los habitantes de Fuerteventura, en medio se encuentran Lanzarote (68,3%), Tenerife (73,5%) Gran Canaria (73,9%), La Gomera (74%), La Palma (77,5%)

### Por tipo de medicamento

Esta encuesta de carácter quinquenal también estudia los tipos de medicamentos consumidos por la población y el porcentaje de automedicación, además de otros aspectos sanitarios de interés para el sector farmacéutico de los que se ofrecerá información en los próximos boletines.

## El Colegio participará en la campaña para polimedicaos de la Consejería, pero le pide que cuente con su aportación desde el principio

A petición de la Consejería de Sanidad, las farmacias participarán en la campaña para el buen uso de medicamentos en polimedicaos, aunque el Colegio ha pedido a su titular, Fernando Bañolas, que cuente con la aportación de los conocimientos de los farmacéuticos desde el inicio de la campaña.

Carlos Muñoz, presidente del Colegio, considera que la experiencia de los farmacéuticos es valiosa en el diseño de estrategias que conduzcan a mejorar el uso de los medicamentos de este grupo, a que los polimedicaos se adhieran a los tratamientos y recojan en las farmacias sólo los medicamentos que se van a tomar, pues además son puntos que detectan cuándo un paciente recoge el fármaco pero no tiene intención de tomárselo.

Por todo ello confía en que la Consejería solicite su colaboración desde el primer momento y no una vez diseñada y presentada, pues de este modo se limita a servir de canal de distribución a través de las redes de entrega de medicamento de Cofarca y como punto expositor más próximo a estas personas, a pesar de que su aportación puede ser mayor en beneficio de este colectivo y del conjunto de la población, puesto que este grupo es el que más coste de medicamentos concentra.

## Entra en vigor el nuevo RD de Receta Médica

Este viernes 21 de enero ha entrado en vigor el nuevo Real Decreto de Receta Médica y Órdenes de Dispensación tras su publicación ayer, 20 de enero, en el Boletín Oficial del Estado (BOE). Se informará de sus principales novedades en próximos boletines "El Colegio al Día".

### + info:

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/01/20/pdfs/BOE-A-2011-1013.pdf>

## El servicio jurídico responde

La Asesoría Jurídica del Colegio responde alguna de las preguntas que los colegiados realizan con mayor frecuencia:

### ¿Debe un titular de farmacia aceptar la devolución de una vacuna ya dispensada?

No, ni una vacuna ni ningún medicamento, pues una vez que el fármaco sale de la oficina de farmacia se rompe la cadena de trazabilidad, así que aceptar la devolución de un medicamento supone el incumplimiento de las funciones profesionales del medicamento relacionadas con el deber de conservación y custodia, más aún de las vacunas que deben conservarse a determinadas temperatura.

### ¿Puede una farmacia realizar descuentos en los medicamentos?

No, pues con el objetivo de que todos los ciudadanos tengan igual acceso a un bien tan importante como son los medicamentos el Consejo de Ministros se reserva la potestad de establecer el régimen general de fijación de precios de los fármacos.

&gt;&gt;

&gt;&gt;

>>

En el cuadro se observa los tipos de medicamentos de mayor a menor consumo con algunos datos relevantes de 2004, así como el porcentaje de automedicación para ese tipo de fármaco. A la cabeza se encuentran los analgésicos y antitérmicos, con un aumento considerable de población que lo ha consumido en el paso de cinco años. También se observa que se duplica la población que usa fármacos para el catarro y la gripe y cómo desciende la automedicación en antibióticos.

Tipo de medicamento	% población consumidora		% automedicación	
	2004	2009	2004	2009
Dolor, fiebre...	21,9	36,25		34,5
Catarro, gripe...	10,5	20,8		35,9
Tensión	15,6	18,4		2,3
Estómago		13,5		8,7
Tranquilizantes, relajantes	14	12,9		9,35
Colesterol		12,4		3,15
Reconstituyentes		11,8		43,5
Píldoras anticonceptivas		10,8		13,26
Antibióticos	4,9	7,2	15,24	6,15
Antidepresivos, estimulantes	4,5	6,8		3,6
Corazón		6,7		1,7
Diabetes		6,3		3,3
Alergia		5,35		9,9
Asma		5,3		4,4
Medicina alternativa		3,7		46,6
Vómitos		1,9		2,7

+ info:

<http://www2.gobiernodecanarias.org/istac/operacion.jsp?codigo=030.020.010> (Capítulo VII)

## El CIM atiende 13.400 llamadas en 2010

Las llamadas telefónicas aumentan un 67% por la Receta Electrónica



El Centro de Información del Medicamento (CIM) del Colegio recibió el pasado año 13.400 llamadas, lo que supone un 67 por ciento más que el año anterior, cuando recibió 8.000, incremento que se debe, entre otras cuestiones, a la asunción de las labores del Centro de Atención al Usuario (CAU) en la puesta en marcha de la Receta Electrónica.

Además, las farmacéuticas que atienden este servicio achacan el incremento del flujo de consultas telefónicas a los cambios normativos que se han producido este año y que han tenido incidencia directa en la dispensación de medicamentos, a la implantación de las nuevas tecnologías y a la mayor demanda de información sobre educación sanitaria por parte de la población.

La mayoría de las consultas están relacionadas con medicamentos y productos sanitarios, como su composición, situación, inclusión o no en las prestaciones del SNS, sustituciones, condiciones de dispensación y precios, entre otras, aunque el Colegio lucha porque estas cuestiones sean resueltas por otras vías como la información que pone a disposición del colegiado en la web o el propio boletín semanal, en el que se resuelven y explican cada semana cuestiones que generan dudas de forma recurrente.

Las consultas también se realizaron, aunque en menor medida, sobre dietoterápicos, fórmulas magistrales, fitoterapia, homeopatía, especialidades publicitarias y veterinaria.

También se recibieron consultas sobre procedimientos de facturación, devoluciones de recetas, ordenación farmacéutica y trámites administrativos que fueron derivadas a los servicios de Facturación, Asesoría Jurídica y Secretaría.

Además, dentro de sus funciones de CAU realizó 3.224 bloqueos, aunque la instalación del bloqueo remoto con el fin de que las farmacias sean autónomas ha hecho que este tipo de atención vaya en disminución.

>>

En cualquier caso, existe una excepción que autoriza a aplicar hasta un 10 por ciento de descuento en el precio de venta al público de los fármacos publicitarios.

### ¿Puede un director técnico farmacéutico trabajar además en una farmacia?

No, el cargo de director técnico es incompatible con otras actividades de carácter sanitario que impliquen intereses directos en la dispensación o fabricación de medicamentos.

+ info: 928 333 366 ext.30

## El CIM informa

### ¿Puedo seguir dispensando medicamentos que contengan rosiglitazona?

No, ya no, su retirada definitiva del mercado se produjo el pasado 29 de diciembre

La rosiglitazona es una tiazolidindiona para el tratamiento de segunda línea de la diabetes millitus tipo 2 y estaba disponible como monofármaco (Avandia) y asociado a metformina (Avandamet) y a glicemipirida (Avaglim), pero ha sido retirado porque los últimos estudios indicaron que el balance beneficio-riesgo era desfavorable.

Tal como informamos en la pregunta del Boletín 46, la Agencia del Medicamento decidió en septiembre ordenar su suspensión provisional y dar un periodo aproximado de dos meses para que los pacientes tratados con estos fármacos fueran al médico para que les sustituyera el tratamiento.

Por este motivo, las farmacias podían seguir dispensando a la vez que informaban al paciente de la próxima retirada del medicamento y la necesidad de que acudiera a su médico, aunque en diciembre informó de que la fecha de retirada definitiva era el 29 de diciembre, día desde el que no se puede dispensar en farmacias ni los médicos prescribirlo.

### ¿Cuándo empezaron los problemas con este medicamento?

Ya desde su autorización inicial (Avandia® en 2000, Avandamet® en 2004 y Avaglim® en 2006 ) las precauciones de uso de estos productos han incluido referencias al riesgo cardiovascular.

Desde 2007 se ha ido informando sobre las revisiones de las condiciones de uso y restringiéndolo en pacientes con elevado riesgo cardiovascular.

En julio de 2010, la Agencia del Medicamento informó sobre la última evaluación que estaba en curso sobre la relación beneficio-riesgo de rosiglitazona, en la que, otra vez, se hacía referencia al riesgo cardiovascular, por lo que decidió suspender su comercialización definitivamente este mes de diciembre.